CONCEPCION 30-09-2016

ORDEN DE COMPRA N°57

SEÑORES JIMENEZ E HIJO LTDA
RUT 76.227.558-9
DIRECCION LINCOYAN N°1199
TELEFONO/EMAIL CONTACTO CASADELEXTINTOR@GMAIL.COM
COTIZACION 2117-16
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
7	SERVICIO DE MANTENCION EXTINTORES PQS DE 6 KILOS, PERTENECIENTES A LOS HOGARES INDIGENAS RUKA ALIWEN Y LIEFRAKIZUAM	$ 6.400	$ 44.800
	NETO		$ 44.800
	19%	$ -	$ 8.512
	VALOR TOTAL CON IVA		$ 53.312

OBSER: ITEM 09.09.03.24.01.189
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE
GESTION DE
RECURSOS Y
ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EXTINTORES PQS DE HOGARES INDÍGENAS RUKA ALIWEN Y LIEFRAKIZUAM.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 1080

CONCEPCIÓN, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; en el Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley Nº 180 de 1973, que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; ; en el artículo N° 4 de la ley 18.834 de estatuto administrativo incisos 1° y 8°, sobre funcionarios en cargos de planta pueden desempeñarse en calidad de titulares, suplentes o subrogantes; en la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; en el Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; en el Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; en el FUP N°44 de fecha 30.08.2016 de la Unidad de Becas de la Dirección Regional Biobío de Junaeb; en el CDP N°228 de fecha 30.09.2016; en la Cotización N°2117-16; y documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición de Servicio de Mantención Extintores PQS de 6 kilos de los Hogares Indígenas Ruka Aliwen y Liefrakizuam.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°44 de fecha 30 de agosto de 2016, la Unidad de Becas de la Dirección Regional Biobío de Junaeb solicitó la Adquisición de Servicio de Mantención Extintores PQS de 6 kilos de los Hogares Indígenas Ruka Aliwen y Liefrakizuam.

V. Que, según certificado N°228 de fecha 30 de septiembre de 2016, existe el presupuesto disponible para la Adquisición de Servicio de Mantención Extintores PQS de 6 kilos de los Hogares Indígenas Ruka Aliwen y Liefrakizuam; En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM de Servicio de Mantención Extintores PQS de 6 kilos de los Hogares Indígenas Ruka Aliwen y Liefrakizuam, al proveedor JIMÉNEZ E HIJO LTDA, RUT N° 76.227.558-9, por un monto total de $ 53.312 (Cincuenta y tres mil trescientos doce pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.03.24.01.189** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

ANA TORRES ECHEVERRÍA
DIRECTORA (S) REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/GPH/gph